



**CURSO:**

**Digitalización II**

**MÓDULO PROFESIONAL DE DIGITALIZACIÓN ASOCIADO A CFGS**

**NÚMERO DE HORAS: 30**

**NÚMERO DE PLAZAS: 200**

**FECHAS:** Del 15 de enero al 01 de marzo de 2024

**MODALIDAD:** Virtual asíncrono

*Formación Profesional de La Rioja  
Formación susceptible de ser financiada por el Ministerio de Educación y Formación  
Profesional y por la Unión Europea  
"en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia"*

**#PlanDeRecuperación**



## Digitalización II

### MÓDULO PROFESIONAL DE DIGITALIZACIÓN ASOCIADO A CF GRADO SUPERIOR

**NÚMERO DE HORAS:**

30 horas

**PLAZAS OFERTADAS:**

200 plazas.

**MODALIDAD:**

Virtual asíncrono

**PONENTE:**

María Victoria Pequeño Collado

#### 1. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.

La incorporación de la digitalización en la sociedad en general y en el conjunto de los sistemas productivos o de prestación de servicios en particular, plantea nuevos retos para la formación profesional que debe dar respuesta a las nuevas demandas del mercado laboral. En este sentido el I Plan Estratégico de Formación Profesional indica que se incorporará un módulo profesional de digitalización en los ciclos formativos de formación profesional para intensificar la transformación de la Formación Profesional que facilite el paso hacia una economía digital, cuya importancia se ha evidenciado en esta crisis.

Otro factor a tener en cuenta es la fuerte correlación entre el PIB per cápita y el nivel de digitalización de un país, como señala en el Plan de Modernización de la Formación Profesional. El Plan de Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia se articula en torno a cuatro ejes uno de los cuales es la Transformación Digital que constituye una prioridad a nivel de estado y se configura como un elemento vertebrador de la cohesión territorial y social.

Se pretende adquirir las técnicas básicas y la experiencia suficiente para su aplicación en el aula. Todo lo anterior pone de manifiesto la conveniencia de incluir en los títulos de Formación Profesional los módulos de digitalización que se desarrollan en el Real Decreto.

**MUY IMPORTANTE: Será imprescindible la realización de este curso por parte del profesorado, para poder impartirlo en los Ciclos Formativos de Grado Superior.**

**Este módulo no está vinculado únicamente a la familia profesional de informática, sino que se desarrolla en todas las familias profesionales, que impartan módulos en los Ciclos Formativos de Grado Superior.**

## 2. OBJETIVOS DEL CURSO

Capacitar al docente para:

- 1) Analizar el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (*Information Technology*: tecnología de la información) y OT (*Operation Technology*: tecnologías de operación) característicos.
- 2) Caracterizar las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
- 3) Identificar sistemas basados en “*cloud*” y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.
- 4) Identificar aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.
- 5) Evaluar la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.
- 6) Desarrollar un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

## 3. CONTENIDOS

- Digitalización en los sectores productivos.
- Caracterización de las tecnologías habilitadoras.
- *Cloud* y sistemas conectados.
- Aplicación de la Inteligencia Artificial.
- Evaluación de datos.
- Desarrollo de un proyecto.

## 4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado de Formación Profesional en activo que impartan módulos profesionales, de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de niveles anteriores a la Universidad.

## 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará según la siguiente prelación:

1. Profesorado de Formación Profesional que impartan módulos profesionales.
2. Resto de profesorado destinatario del curso.
3. En caso de que el número de plazas ofertadas superara el número de profesores destinatarios inscritos, se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

## 6. FECHAS, HORARIOS Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD

Fechas de impartición: 15-01-2024 al 01-03-2024 en horario ininterrumpido.

El curso se realizará a través de la plataforma de formación *e-learning* cuya URL se informará en el mensaje de bienvenida.

## 7. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La **metodología** de impartición es secuencial. La acción formativa está compuesta por una serie de unidades que hay que ir superando de una manera secuencial.

Los elementos secuenciarán el avance por las unidades que conforman la formación serán:

- **Test final de cada unidad:** Es el método habitual de secuenciación. Cada unidad tiene asociado un test final autocorregible que el alumnado debe superar para que la siguiente unidad quede activada y, por tanto, accesible. Los test se construyen cada vez que se realizan a partir de un amplio conjunto de preguntas, serán diferentes cada vez que se generen.

### Calificación de los test:

- El test final se supera con la respuesta correcta al 80% de las cuestiones planteadas.
  - No hay limitación en el número de intentos si bien se establecen medidas de aprovechamiento de la formación para que no puedan realizarse más de dos test sin que me medie un tiempo destinado al estudio de los contenidos.
- **Actividades prácticas obligatorias calificables:** en la formación propone una serie de prácticas que hay que completar online desde la propia aula virtual. El alumnado completa las respuestas a los supuestos planteados y su trabajo quedará registrado en el sistema para que el equipo docente pueda evaluarla. La docente, además, emite el *feedback* al alumno y registra su puntuación en el expediente.

### Calificación de las actividades prácticas obligatorias:

- La tutora calificará cada una de las actividades prácticas obligatorias.

La **evaluación final** de APTO/A en el curso se obtendrá de la aplicación de los siguientes criterios de evaluación:

- Porcentaje test de cada unidad superados: 100%
- Porcentaje de prácticas obligatorias superadas: se establecerán 2 y será necesario superar el 100% de las mismas.

## 8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

[https://g1.edurioja.org/web/activida/fich\\_asistentes0.php?cod\\_actividad=7206](https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=7206)

El plazo comienza el 20 de noviembre de 2023 y finaliza el día 09 de enero de 2024 a las 10:00 h.  
(No se aceptarán admisiones vencido este plazo).

## 9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 11 de enero de 2024 en

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/cursos/cursos-proceso>

y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Salvador Ceniceros Formoso. Asesor en el Servicio de Formación Profesional. [sceniceros@larioja.org](mailto:sceniceros@larioja.org)

Jose Orden González. Asesor en el Servicio de Formación Profesional. [jaorden@larioja.org](mailto:jaorden@larioja.org)

## 11. OBSERVACIONES

Si el número de admisiones fuera inferior al 25% de las plazas ofertadas se procederá a suspender la actividad.

Quienes, habiendo sido admitidos, no puedan participar y no lo comuniquen al menos 48 horas antes del comienzo del curso, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes actividades en las que se inscriban durante el presente curso escolar.

## 12. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Los requisitos para el uso de la plataforma son mínimos. El alumno deberá disponer de:

- Acceso a la recepción de correo electrónico de direcciones externas
- Navegador actualizado: Mozilla Firefox, Chrome, Opera, Internet Explorer

Además, para sacar un mayor rendimiento del curso es recomendable disponer de:

- Adobe Reader para poder leer los pdf descargables (si los incluyen los contenidos y el manual descargable)
- Tarjeta de sonido y altavoces/auriculares para poder oír los vídeos explicativos.
- Webcam si se desea utilizar la videollamada y/o micrófono si se desea poder hablar con el tutor a través de la audioconferencia. Aun así, en caso de no disponer de micrófono ni webcam, el alumno puede chatear y el profesor le responde a través de chat, audio o vídeo.

### **13. CERTIFICACIÓN**

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.